

117494



117494

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: JUGUETES PERY, S.L., entidad espa-  
ñola,

RESIDENCIA: en IBI (Alicante) calle de Castilla,

s/n

ENUNCIADO: " UNA VIA PERFECCIONADA PARA TRENES  
DE JUGUETE "

gl/me .

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Por lo común las vías conocidas para trenes de juguete se integran en secciones independientes de vía que se unen entre sí por sus extremos mediante anclajes convencionales, de suerte que para montar un circuito es preciso recurrir al acoplamiento entre los distintos tramos que habitualmente forman la vía. Por supuesto esta operación de montaje es, en cierto modo dificultosa, en función del sistema de anclaje para los tramos de vía que se adopte en cada caso, pero puede afirmarse que, al menos, lleva implícitos sensibles dispendios de tiempo capaces de restar utilidad práctica al juguete en cuestión.

15

20

La vía que ahora se propone resuelve de una forma efectiva aquellos problemas mediante una organización de montaje sencillo y económico. Tiene por finalidad no solo simplificar el proceso fabril de estos elementos sino mejorar incluso y precisamente su actuación funcional mediante un sistema de acoplamiento entre sus tramos que requiere una operación elemental.

25

30

En tal sentido la vía en cuestión viene caracterizada por estar constituida por secciones de vía combinadas con soportes a través de nexos de unión que les permiten plegarse, de tal forma que para el montaje de un circuito solamente es preciso desplegarse.

117494



1963

1                   En una ulterior característica cada sección de  
vía queda flotante entre dos soportes con lo que puede -  
montarse indistintamente el vehículo apoyado sobre las -  
ruedas de su base y colgando de elementos rodantes pre--  
5                   vistos en la parte superior del mismo.

                  Para ayudar a la comprensión de la idea expues-  
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carác-  
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la  
presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-  
10                  to que nos ocupa.

                  La figura 1ª nos ofrece una vista parcial en al-  
zado de la vía perfeccionada. Como puede observarse está-  
constituida por secciones de vía -1- y -2- combinadas con  
soportes -3- a través de nexos de unión -4- que les permi-  
15                  ten plegarse. Consiguientemente para el montaje de un cir-  
cuito solamente se precisa desplegar las secciones de vía  
-1- respecto de los soportes -3-.

                  Estos últimos permiten disponer a los tramos --  
-1- y -2- en posición flotante con lo cual puede montarse  
20                  indistintamente el vehículo apoyado en la vía -1- sobre  
las ruedas de su base o colgando de elementos rodantes -  
previstos en la parte superior del mismo vehículo, de mo-  
do que éste circule suspendido de la vía.

                  Finalmente la figura 2ª nos muestra una vista-  
parcial de la misma vía en posición de plegado. En efecto,  
25                  según podemos comprobar los tramos -1- y -2- que la com-  
ponen giran por los nexos -4- respecto de los soportes -  
-3-, plegándose los distintos componentes de la vía y --  
quedando montado un circuito mediante el simple desplie-  
30                  gue de estos últimos.



1965

117494

1

En el campo industrial la realización de la vía en cuestión ofrece una serie de ventajas decisivas. En -- efecto, su constitución a base de secciones de vía combinadas con soportes que les permiten el plegado, obedece a un procedimiento elemental de fabricación que no aumenta- los costos habituales de producción permitiendo expender- estos útiles a precios asequibles en el mercado.

5

10

Más si consideramos ahora que dicha disposición de montaje permite manipular la vía con toda facilidad en orden a una operación cómoda de plegado y desplegado para montaje y desacoplamiento de circuitos, es evidente que el modelo solicitado, adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15

Hecha la descripción precedente es necesario -- añadir que los detalles de realización de la idea expues- ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

20

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici- ta ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25

1ª.- UNA VIA PERFECCIONADA PARA TRENES DE JUGUE TE, caracterizada esencialmente por el hecho de estar cons- tituida por secciones de vía combinadas con soportes a tra- vés de nexos de unión que les permiten plegarse, de tal -- forma que para el montaje de un circuito solamente se pre- cisa desplegarse.

30

2ª.- UNA VIA PERFECCIONADA, según reivindicación primera caracterizada esencialmente por el hecho de que ca-



OV. 1965

117494

1

da sección de vía queda flotante entre dos soportes, con lo que puede montarse indistintamente el vehículo apoyado sobre las ruedas de su base y colgando de elementos rodantes previstos en la parte superior del mismo.

5

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA VIA PERFECCIONADA PARA TRENES DE JUGUETE".

10

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de noviembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

117494



figura 1ª

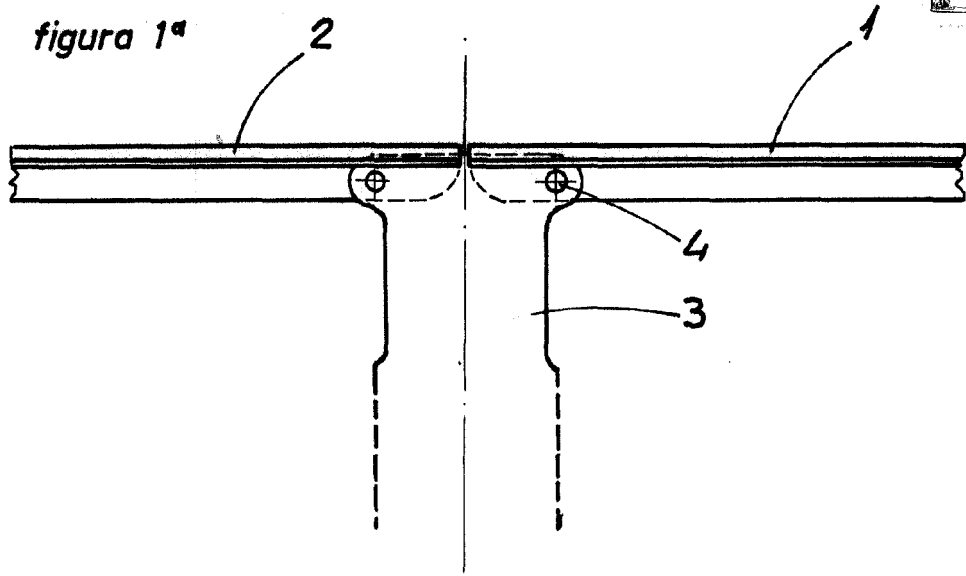
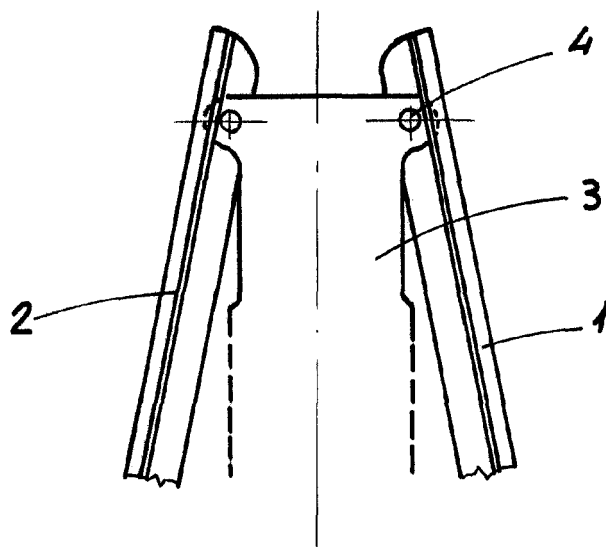


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de noviembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

p.p.